



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL

URBANO SUSTENTABLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TIPO DE LICENCIA:	OBRA NUEVA	No. de Licencia:	0435	No de Expediente:	MT/DGDTUS/DDUN/0243/2025
		Fecha de Autorización:	11	06	2025
			DIA	MES	AÑO

VIGENCIA DE:	11 DE JUNIO DEL 2025	A	11 DE DICIEMBRE DEL 2025
--------------	-----------------------------	---	---------------------------------

DATOS DEL PROPIETARIO:	
NOMBRE:	[REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO:			
REGIÓN:	MANZANA:	LOTE:	LOCALIDAD:
			TULUM
			MUNICIPIO:
			TULUM, Q. ROO
DOMICILIO:			CLAVE CATASTRAL:
			[REDACTED]

DATOS TÉCNICOS:			
NIVELES	M ²	DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (M)	-----	61.00	BARDA PERIMETRAL.
PISCINA	-----	-----	
PLANTA BAJA	-----	96.15	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESO, 1/2 BAÑO, ESTANCIA, COCINA, COMEDOR, CUBO DE ESCALERAS Y 1 RECAMARAS CON BAÑO Y VESTIDOR.
1.NIVEL	-----	81.57	PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE PB: CUENTA CON CUBO DE ESCALERAS, PASILLO Y 2 RECAMARAS CON BAÑO Y VESTIDOR.
ROOF.	-----	11.04 + 7.59 (PISCINA)	PERTENECIENTE A 1 VIVIENDA DE PB: CUENTA CON CUBO DE ESCALERAS, BODEGA, 1/2 BAÑO, TERRAZA CON COMEDOR Y COCINETA, ÁREA DE ESTAR Y ÁREA DE PISCINA.
SUP. TOTAL (M ²)	196.35 M ²		SUP.TOTAL DEL PREDIO: 207.00 M ²

NORMATIVIDAD:			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
H3 (UNIFAMILIAR/PLENIFAMILIAR)			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.45	DETERMINACIÓN DE TERRENO (M ²)	270.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)	1.00	NIVELES:	3.00
DENSIDAD	24 VIVIENDAS/HA	METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:	
DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
SE SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS ESTRUCTURALES; ASÍ MISMO ASEGURAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SORPRENDIDO LA DESCARGA DE AGUAS RESIDUALES AL SUELO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCION CORRESPONDIENTE.

PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ALAIN JIMENEZ SANTOS PERITO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-AR-07	ING. LICENCIADO DANIEL CASTAÑON CHAVEZ DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO	ING. LORENZO BERNABE MIRANDA MIRANDA DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
-------------	--	---	---

